

174
y Magdalena contra Ciudad se que se le conve-
da el sitio que media entre la Espalda de Iho
Combenito y su Fuente para lograr un ade-
cuado remedio espiritual y Temporal y en
pouantissimo a las Religiosas obitamos por el
las muchas Ofensas que contra el señor ve ex-
tan cometiendo en dha villa y otras razones
que expone ha demar el escandalo que veriaue
contra oida estas Palabras devonosas que fue-
quentemente oyen las Religiosas, acia soli-
citud redifirio el acuerdo de que el Sr. D. Joseph
Garcia Sarmiento y Rubia. Peridon Informa
se lo que le pareciere y por vien tubiere con vista
de los antecedentes que hubiere lo que haviendo
lo puesto en practica remitta el Informe que
conve envegada a dha Soliciudo contextando
que dho sitio notanselo la haze traidon su vi-
tuacion por falta de publica Comunicacion
vino que ex el deposito de todas las un mundicia
y retoro de todas maldades siendo mucho
beneficio el tener dha Texeno, de la que ente-
rada esta Ciudad como de los antecedentes
que cita el informado Informe. Acorda se
convitta a su Magestad y Señores el Supre-
mo Consejo de Castilla con copia autentica del
memorial a dha Reverenda Madre Abade-
sa subreventas Diligencias y anteceden-
tes mencionado afin de que dha Superioridad
se sirva Decretar la resolution en real



